

Proveedores de CCAP *deben* completar los entrenamientos de seguridad, salud y desarrollo infantil

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) en asociación con proveedores de cuidado infantil sirviendo a familias elegibles por ingresos por medio del Programa de Asistencia de Cuidado Infantil (CCAP) para garantizar la salud y seguridad de los niños, ahora el gobierno Federal está requiriendo para **Septiembre 30, 2018**, todos los proveedores que reciben pagos de CCAP, tengan completos entrenamientos específicos de salud, seguridad y desarrollo infantil y también tengan certificaciones en Resucitación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros auxilios, para poder continuar recibiendo pagos del Programa CCAP.

Proveedores de cuidado infantil que reciben pagos de CCAP **DEBEN** ser miembros de Gateways y registrar sus entrenamientos, credenciales y certificaciones. El Registro de membresía debe ser renovado cada año.

Para registrarse y ser miembro de Gateways visite: <https://registry.ilgateways.com>

¿Quiénes deben de completar estos entrenamientos?

► Centros con Licencia y exentos de Licencia

- » **Director(es)** – Individuos cuyá principal responsabilidad es la gestión de operaciones diarias del centro
- » **Maestros(as)** – Incluyendo Maestro principal, maestros, asistente de maestro o ayudante de maestro quienes están empleados y regularmente reciben compensación por el centro de cuidado infantil
- » **Personal de Apoyo** – Individuos que tienen responsabilidad en el salón de clases, trabajando directamente con los niños regularmente
- » **Estudiantes, empleados de medio tiempo, substitutos, temporales y proveedores de campamento de verano**

► Hogares de Cuidado Infantil, Grupo de Hogares con Licencia o Exentos de Licencia

(Hogares de Cuidado Infantil Exentos de Licencia entro de licencia incluye, familiaes, vecinos o amistades)

- » Es requerido que el proveedor principal complete todos los entrenamientos. El proveedor principal es la persona que firma las aplicaciones de CCAP pidiendo ser un proveedor aprobado. Esto aplica a ambos , familiar o no familiar, (hijos). **Únicamente** los proveedores exentos de licencia de cuidado de niños de familiares despues de la escuela NO requieren los entrenamientos

¿Culés son los entrenamientos que se requieren?

► Entrenamientos Requeridos:

- » Entrenamiento Basico de Salud Seguridad y Desarrollo Infantil
- » Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil
- » Certificaciones de RCP/Primeros Auxilios
- » ¿Qué es CCAP? (para directores y proveedor principal, arriba descrito)

¿Ha usted tomado ya los Entrenamientos? No lost repita, cheque en la siguiente pagina, para ver otros Entrenamientos como la credencial ECE Nivel 1, que cuple con los requisitos.



1226 Towanda Plaza | Bloomington, Illinois 61701 | (866) 697-8278 | www.ilgateways.com



Hay muchas maneras en las que usted puede cumplir con los requisitos de CCAP en seguridad, salud y desarrollo infantil.

Elija una opción que mejor se adapte a usted.

Opción 1

Ruta-Entrenamientos

- ▶ Entrenamiento Básico de Seguridad, Salud y Desarrollo Infantil
- ▶ Abuso y Negligencia Infantil/Reporte Mandatorio
- ▶ Certificaciones en RCP/Primeros Auxilios
- ▶ ¿Qué es CCAP? (para directores y principal proveedor, definido anteriormente)

Opción 2

Ruta-Credencial ECE Nivel 1

- ▶ Credencial ECE Nivel 1 Fase 1 (módulos 1 al 2c)
- ▶ Certificaciones RCP/Primeros Auxilios
- ▶ Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil
- ▶ ¿Qué es CCAP? (para directores y principal proveedor, definido anteriormente)

Esta opción proporciona un incremento en la tarifa de pago de CCAP para los Proveedores de Cuidado Infantil Familiar.

Opción 3

Ruta-Edad Escolar

Únicamente proveedores que cuidan niños de edad escolar (edades 5-13), pueden elegir tomar los entrenamientos de Credencial de Edad Escolar y Desarrollo Juvenil Nivel 1 (SAYD)

- ▶ Credencial SAYD Nivel 1 (módulos 4a & 4b)
- ▶ Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil
- ▶ Certificaciones RCP/Primeros Auxilios
- ▶ ¿Qué es CCAP? (para directores y principal proveedor, definido anteriormente)

Para el propósito de CCAP, un niño de edad escolar es un niño en las edades de 5-13 que está inscrito en la escuela (o hasta la edad de 18, si es aprobado por CCAP por alguna necesidad especial o una orden de la corte). Un niño de 5 años se considera en edad escolar solamente cuando se inscribe en un kínder basado en escuela. Esta inscripción no incluye un programa de antes/después de escuela. Hogares de Cuidado Infantil Familiar, que cuidan niños que están Edad escolar ÚNICAMENTE y que estén Exentos de Licencia, NO tienen que hacer los entrenamientos.

Opción 4

Ruta- Credenciales de Gateways

Cualquiera de las siguientes credenciales de Gateways, cumple con los requisitos de entrenamiento básico en seguridad, salud, y desarrollo infantil

- ▶ Credencial ECE Niveles 1 al 6
- ▶ Credencial Infant Toddler Niveles 2 al 5
- ▶ Credencial Illinois Directos Niveles I al III

También debe completar lo siguiente:

- ▶ Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil
- ▶ Certificaciones RCP/Primeros Auxilios
- ▶ ¿Qué es CCAP? (para directores y principal proveedor, definido anteriormente)

Opción 5

Ruta-CDA

Cualquiera de los siguientes certificados de CDA (Child Development Associates), cumple con los requisitos de entrenamiento básicos de Salud, Seguridad y Desarrollo Infantil

- ▶ Preschool CDA
- ▶ Infant Toddler CDA
- ▶ Family Child Care CDA

Si usted tiene PRESCHOOL CDA, también complete lo siguiente:

- ▶ Síndrome de Muerte Súbita Infantil (solamente disponible en línea en i-learning)
- ▶ Una Tragedia Evitable; Síndrome de Bebe Sacudido (solamente disponible en i-learning)
- ▶ Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil
- ▶ Certificaciones de RCP/Primeros Auxilios
- ▶ ¿Qué es CCAP? (para directores y proveedor principal, definido anteriormente)

Si usted tiene INFANT TODDLER - CDA o FAMILY CHILD CARE - CDA también necesita lo siguiente:

- ▶ Una Tragedia Evitable; Síndrome del Bebe Sacudido (disponible solamente en i-learning)
- ▶ Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil
- ▶ Certificaciones de RCP/Primeros Auxilios
- ▶ ¿Qué es CCAP? (para directores y proveedor principal, definido anteriormente)

Mantenga control y seguimiento de sus entrenamientos de salud, seguridad y desarrollo infantil para CCAP

Para iniciar sesión en el portal de mi registro "My Registry" visite <https://registry.ilgateways.com>

¿Dónde encuentro los entrenamientos?

► Entrenamiento Básico de Salud, Seguridad y Desarrollo Infantil

- » Entrenamiento en línea – courses.inccrra.org disponible en Inglés y Español.
- » Entrenamiento en su localidad – Visite www.ilgateways.com y busque en TRAINING CALENDAR o desde ahora contacte su oficina local de CCR&R Agencia de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil al (1-877-202-4453)

► Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil

- » Solamente en línea visitando: <https://mr.dcfstraining.org>

► Certificaciones de RCP/Primeros Auxilios

- » Póngase en contacto con la oficina local de CCR&R (1-877-202-4453) para una lista de organizaciones que ofrecen entrenamiento aprobado. **NOTA: NO se aceptan certificados en línea.**

► Entrenamiento ¿Qué es CCAP?

- » Entrenamiento en línea – courses.inccrra.org
- » Entrenamiento en su localidad – Visite www.ilgateways.com y busque en TRAINING CALENDAR o contacte su oficina local de CCR&R (Agencia de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil) al 1-877-202-4453

► Entrenamientos para Credencial ECE Nivel 1

- » Entrenamiento en línea – courses.inccrra.org
- » Entrenamiento en su localidad – Visite www.ilgateways.com y busque en TRAINING CALENDAR o contacte su oficina local de CCR&R (Agencia de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil) al 1-877-202-4453

► Entrenamientos para Credencial SAYD Nivel 1

- » Entrenamiento en línea – courses.inccrra.org
- » Entrenamiento en su localidad – Visite www.ilgateways.com y busque en TRAINING CALENDAR o contacte su oficina local de CCR&R (Agencia de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil) al 1-877-202-4453

¿Cómo se reporta el entrenamiento en el Registro?

► Entrenamiento Básico de Salud, Seguridad y Desarrollo Infantil – Se reporta automáticamente en el registro.

► Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil – Este entrenamiento tiene que ser reportado por usted mismo en el registro:

- » Vaya a www.ilgateways.com de click en MY REGISTRY de click en LEARN
- » De click en ADD NEW (es el botón que esta al final del listado)
- » Training Name: Escriba "Mandated Reporter"
- » Trainer Name: Escriba "DCFS"
- » Contact Hours: Escriba "2"
- » Issued Date: Escriba la fecha en que completo el entrenamiento (está en su certificado)
- » De click en el botón de SAVE.
- » Para más detalles de cómo reportar usted mismo sus entrenamientos visite la página: <http://urls.inccrra.org/mandated-reporter>.
- » Mantenga el certificado de Reporte Mandatorio/Abuso y Negligencia Infantil en un archivo y a la mano. Usted tiene que poder entregar una copia en el momento que IDHS lo requiera.

CONTINUACION ¿Cómo se da seguimiento a los entrenamientos en el Registro?

- ▶ **Certificaciones de RCP/Primeros Auxilios** – Estas certificaciones deben ser reportados como certificaciones por usted mismo en el registro
 - » Vaya a **MY REGISTRY**, después click **UPDATE** después click en **CREDENTIALS**
 - » Click **SELECT**, busque CPR de click después de click en **ADD** y ponga la información requerida.
 - » Después de click en **SELECT** y busque **FIRST AID** de click y en **ADD** de click, ingrese la información requerida.
 - » De click en el botón de **SAVE** (que está en la parte de debajo de su pantalla). Para más detalles de cómo reportar sus entrenamientos de RCP/Primeros Auxilios, visite:
<http://erls.inccrra.org/report-cpr>.
 - » Mantenga en un archivo y a la mano sus certificaciones de RCP/Primeros Auxilios. Usted tiene que poder entregar una copia en el momento que IDHS lo requiera.
- ▶ **¿Qué es CCAP?** – Se reporta automáticamente en su registro.
- ▶ **Entrenamientos para Credencial ECE Nivel 1** – Se reporta automáticamente en el registro.
- ▶ **Credenciales Actuales de Gateways (referencia en la opción 2 & 4)** – Las Credenciales son automáticamente reportadas en el registro.
- ▶ **Entrenamientos para Credenciales SAYD (School Age & Youth Development) Nivel 1** – Reportados automáticamente en el registro.
- ▶ **CDA** – La Credencial Asociados de Cuidado Infantil (CDA) debe ser reportada por usted mismo como certificado en el registro.
 - » Vaya a **MY REGISTRY** de click en **UPDATE** y de click en **CREDENTIALS**.
 - » Seleccione **CHILD DEVELOPMENT ASSOCIATES CREDENTIAL (CDA)** después de click en **ADD** y ponga toda la información requerida.
 - » De click en **SAVE**
 - » Cuando elija la opción en **LEVEL** es de mucha importancia que usted indique si su **CDA** es de Infant Toddler, Preschool o Family Child Care. Asegúrese de seleccionar la opción correcta.
 - » Mantenga su certificado de **CDA** en un archivo y a la mano. Usted tiene que poder entregar una copia en el momento que IDHS lo requiera.